

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Secretaría Ejecutiva



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

En San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13 horas del día 19 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 282 fracciones I, VIII, X y XXX, 633 fracción III, 666, 672, 673 y 755 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y para todos los efectos legales procedentes:

Se R E T I R A en cumplimiento al Acuerdo JGE/06/2020 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE NATURALEZA URGENTE, DURANTE EL PERIODO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)", aprobado el 6 de agosto de 2020, por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx, la copia simple del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales de la Ciudadanía, interpuesto en contra de la "OMISIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DE PUBLICAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS CON MAYOR CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO CAMPECHANO, LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA", por el ciudadano Marco Antonio Peraza Kuman ante el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y recibido vía electrónica el día 16 de enero de 2021, mediante oficio TEEC/SGA/37-2021 y en cumplimiento al punto CUARTO del Acuerdo instruido en el Expediente TEEC/EXP/3/2021, una vez concluido el plazo de 72 horas.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL

MTRA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOSE DE CAMPECHE SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.c.p. Expediente. C.c.p. Archivo.